



COMPROMISO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA MONCLOA: UN CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE MADRID".

D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid (UCM),

D. Javier Uceda Antolín, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)

y

D. Pedro Castañera Domínguez, Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (INIA),

DECLARAN


1. Que sus instituciones tienen centros ubicados en los terrenos de la Ciudad Universitaria de Madrid.
2. Que las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid presentarán, de acuerdo con la convocatoria de 2009 del Programa Campus de Excelencia Internacional, Orden PRE/1996/2009 de 20 de Julio, una propuesta de plan estratégico con el título: Campus de Moncloa: La Energía de la Diversidad.

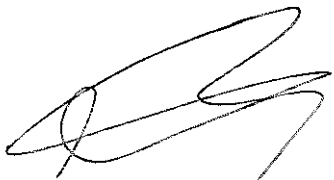
3. Que la propuesta presentada tiene como objetivo fundamental, la transformación de modo sostenible del Campus de Moncloa en referencia internacional en docencia, investigación, innovación y gestión,
4. Que para ello, el Plan Estratégico presentado contempla la definición de cinco clústeres temáticos en las áreas de Cambio Global y Nuevas Energías, Materiales para el Futuro, Agroalimentación y salud, Medicina Innovadora y Patrimonio.
5. Que el INIA cuenta con grupos de investigación que colaboran activamente con las dos universidades promotoras de la propuesta.
6. Que el INIA participa como entidad agregada en el Plan Estratégico "Campus de Moncloa, La Energía de la Diversidad"

ACUERDAN

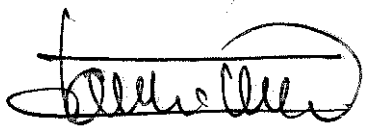
1. Colaborar activamente para el desarrollo del proyecto los términos recogidos en el Plan Estratégico presentado. En particular el INIA participará en los clústeres de Cambio Global y Nuevas Energías y Agroalimentación y Salud, con especial énfasis en la propuesta del Corredor Agroalimentario del Campus, tanto en aspectos docentes como de investigación.
2. Dicha colaboración no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.
3. Para cada acción específica a desarrollar dentro del marco del proyecto, que pudiera suponer implicaciones económicas para las instituciones participantes, éstas se regularán mediante la firma de un acuerdo específico correspondiente.

En Madrid a 12 de Noviembre de 2009.

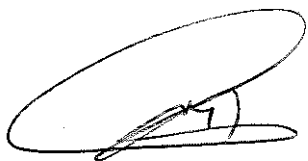




Fdo. Carlos Berzosa Alonso-Martínez
Rector Universidad Complutense de Madrid



D Javier Uceda Antolín
Rector Universidad Politécnica de Madrid



D. Pedro Castañeda, Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias
(INIA),